



NÚMERO 2024047787

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN**

Administración

Página 123 de un total de 126

## **APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024**

### **APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Sorvilán, en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sorvilan.sedlectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Sorvilán, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa, Fdo.: María Pilar Sánchez Sabio

CVE: BOP-GRA-2024-197035

Nº 197 - jueves 10 de octubre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

**BOP**